



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 006 2018 00217 01	DECLARATIVO	LUIS JAVIER HENRIQUEZ MELENDEZ Y OTROS	MARCELA MARIA MELENDEZ GARCIA Y OTRO	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 001 2021 00064 01	DECLARATIVO	MIRIAM DEL SOCORRO MONSALVE HENA O	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 26 de octubre de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 26 de octubre de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA